

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 29 de Noviembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.532

De la vida social

Todo el porvenir de la sociedad gravita sobre la llamada clase Media, pues es la más afectada por los sucesos que se desarrollan en cualquier país. Colocada entre el proletariado y la plutocracia o gente capitalista, su realce y reivindicaciones en relación con las necesidades de la vida moderna, le son más difíciles de alcanzar que al obrerismo manual.

Comprende la clase Media, desde el trabajador intelectual que con sus estudios e instrucciones propugna por la enseñanza y por la economía en el adelanto nacional, hasta el pequeño patrono industrial, agrícola o mercantil, habiendo a la plutocracia, pues de ella se nutre y estimulando al pueblo, con el que comparte sus trabajos, sus alegrías y fiestas, sus pesares y necesidades.

Sobre la vulgarmente llamada clase Media pesan todos los inconvenientes de la vida contemporánea, viéndose preocupada más que las otras clases sociales, por las necesidades cada vez mayores y por la carestía de la economía.

Obligadas por las circunstancias las familias de la clase Media, que son las más numerosas de la sociedad, tienen que atender a veces con raquíticos haberes o ganancias, a todos los problemas y actos de la sociedad pudiente y acomodada.

Y hay que pensar en las pingües ganancias que antaño reportaban las profesiones al corto número que las ejercía, pues la abun-

dancia actual de sujetos dedicados a las mismas, sean facultativas o de industria y comercio, ha dado lugar a la natural competencia, con menoscabo de los beneficios. Los múltiples trabajos para procurarse mayor clientela, ocasionan dificultades y gastos, dando origen al deseo individual por los destinos burocráticos, siendo corriente que, para cada plaza proveer, subvencionada por el Estado, la Provincia o el Municipio, se presenten, en la generalidad de los casos, numerosos candidatos. Y lo que ocurre con las profesiones, sucede en la industria y el comercio, incrementado de modo notable hasta en los pueblos de reducido vecindario.

En cambio se nota en algunos países el atraso en las explotaciones glebarias, que permanecen en la pose añorada de arcaicos y rutinarios métodos de cultivos, a causa de la ausencia de inteligencias que a la explotación del suelo vegetal dediquen sus actividades.

El número de alumnos ingresados en los centros docentes hispanos en el curso actual, la mayoría de los cuales, más que al estudio a fondo de la ciencia, va a procurarse un certificado que le sirva en la lucha de la vida, es notablemente superior al de cursos anteriores.

El porvenir de las naciones radica en la clase Media. Su bienestar o su penuria se refleja en todos los actos de la vida nacional.

MIGUEL ANCIL.

De la prensa zurda de Soria

«Dijimos un día: Si la solución a la situación política planteada en los primeros días de octubre hubiese sido otra... los nubarrones que amenazaban... hubiesen descargado por la derecha, en vez de hacerlo por la izquierda».

Bien, bien, fonamental editorialista de «LA VOZ DE SORIA»; quedamos en que solo tú, quien quiera que seas, tienes derecho a emplear las palabras como te plazca, como haces con el mayor desenfado (¡ojo, pluma; no sustituyas la frase por otra que fuera más apropiada!) con tantas otras cosas; pues, te permites escribir solución (acción de desatar) y no admites solucionado... Ya; ya estas bueno: Para ti todas las orejas... Y, vamos a lo sustancial.

De modo, que la crisis pudo resolverse de otro modo?

¿Dando el poder a las izquierdas que no son casi nada en el Parlamento? ¿A los socialistas que no quieren ni quieren a la República?... Decididamente; o estás loco de dolor desde al desaparecer los tuyos del poder con la disolución de las Constituyentes, o vamos a tener que estarlo los demás.

Pero, no; tienes que ser tú el ido de razón, ya que te contradices con tu afirmación de que, «las mayorías son las que tienen que mandar siempre», o, esto, ¿era solo cuando mandaban los tuyos? Ello sería jugar con trampa, y resultaría antirrepublicano, además de deshonroso y vergonzante para tí y para el que lo consistiera. Así, pues, como la mayoría parlamentaria era y es centro-derecha, mal que te parezca, la solución de la crisis (con tu permiso) tenía que ser la que ha sido, forzosamente; y, un gobierno centro-derecha, el que tenía que aplastar el movimiento revolucionario socialista, no, mal visto, si no amparado por las izquierdas, que, si no se produce, le hubiesen descargado las derechas, en vez de las izquierdas, que por lo que dices, le tenían preparado al parecer, (las famosas notas lo atestiguan además), y no se han sumado al referido, porque a éste, le ha acallado el perfecto funcionamiento de los resortes del Poder, ejercido por radicales históricos y elementos de derecha, evitando la lucha civil que hubiera sido un hecho en España, a no ocurrir que el Gobierno ha defendido el Estado republicano contra la extrema izquierda revolucionada, y la no extrema que al mismo tiempo rompe su solidaridad con el Régimen, con sospechosa coincidencia y falta de patriotismo, ya que dejan el honor de aprestarse a la defensa del Estado, a los naturales enemigos del Régimen, por doctrina.

Por otra parte, ha sido una lastima que os hayan disgustado al formar el actual gobierno; tan fácil que hubiera sido el evitarlo, con sólo haber ahorrado a los que no son izquierdistas a vuestro estilo y gusto, y que os hubierais quedado con todo; con la joven República y con la vieja madre España, al grito de ¡viva la Democracia, y viva la Libertad!, aunque repudiais la pena de muerte, en vues-

La enseñanza primaria

Con el celo propio que es su característica ejemplar, la Inspección de primera enseñanza, basada como siempre en sanos principios, desde el periódico oficial llama la atención aquella Jefatura a los maestros propietarios que se hallan al frente de sus Escuelas nacionales, que son la casi totalidad de las que funcionan en la provincia de Soria.

Les exhorta la Inspección para que llenen en la Escuela su difícil cometido; les invita a que se dediquen al estudio y trabajo intenso con sus discípulos, en el que han de procurar el mayor esfuerzo posible para la obtención de fines que solo el trabajo asiduo y esmerado los proporciona y les aconseja también una conducta digna y ejemplar, como medio preciso é indispensable para elevar el sentido moral de la Nación.

¡Que párrafos, tan elocuentes y persuasivos los de la Inspección primaria, y que grande será recogerlos con toda amplitud y aprovechamiento en las Escuelas donde se modela la conciencia del niño!

Si el Maestro que ahora empieza su sacerdocio con el ejercicio de esa labor de cultura y civilización ciudadana, inculcando a sus escolares infantiles los principios de una orientación firme y perfecta en la que está basada la enseñanza y la armoniza ésta con la moral inseparable, que es la que la hace grande y próspera, habrá conseguido uno de sus principales fines en la alta misión que se le ha confiado; habrá recogido los puntos abundantísimos y copiosos, que le

tras doctrinas, cuando no la podéis aplicar vosotros. Nada, nada. ¡Que se marchen todos, y os dejen España con su Régimen y, sobre todo, con sus cuartos para vosotros, que no necesitáis que os gobiernen los que no sean azaña radical-socialistas masónicos, o de vuestros geniales tutores los socialistas! ¡Pobres España y República, si caen en vuestras uñas! ¡Avísas estarían, si tal sucediere, por desgracia!

«H. S.»

compensarán su sacrificio; tendrá la satisfacción que le cabe al hombre honrado que cumple con su deber y habrán hecho digno de respeto y veneración, que las generaciones futuras le premiarán recordando los méritos que encierra su obra educadora e instructora.

El Maestro en la Escuela, cuando sus actividades las pone al servicio de sus educandos que instruye y en su marcha determina el orden, disciplina y respeto, sin omitir medio que represente sacrificio para transmitir sus escolares aquella ciencia que comprende y abarca su programa, se deleita y enorgullece de los valores que su labor representan en la sociedad, se siente poseído de una voluntad firme y decidida que le permite estimularse en la prosecución de sus trabajos y actividades y se vanagloria del ejercicio de su profesión cultural.

Es precisamente en sus comienzos cuando el Maestro de Escuela tropieza con los mayores escollos y dificultades en la práctica del ejercicio de la enseñanza primaria; y por eso, la Inspección del ramo, llena de experiencia, es la que muy sabiamente les traza la línea de conducta a seguir y les fija además la pauta a la que han de ajustarse en la dirección de esos trabajos escolares, a fin de que el fruto sea tan eficaz como corresponde.

Es la provincia de Soria una de las que figuran a la cabeza de las de España, por lo que afecta a la instrucción primaria y es la que cuenta con número muy reducido de analfabetos, lo cual demuestra y quiere decir, que los Maestros llenan fielmente su cometido y si los que ahora acaban de ingresar jóvenes y con gran entusiasmo de ser útiles a la sociedad y a la Patria, magistralmente aleccionados por la Inspección técnica, es seguro que no defraudarán el optimismo que de ellos se espera y que sabrán dejar bien-sentado el prestigio profesional en las Escuelas que regentan.

IGNORAMTIUS.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:
Soria - Agreda - Burgo de Osma

1400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Doña María Lapuerta Sanz

Falleció en esta ciudad el día 1.º de Diciembre de 1933
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los S. S. y la Bendición Papal)

D. E. P.

Su apenado esposo don Juan Aparicio Jiménez; hijos don Cosme, don Luis, doña Carmen, don Rufino y doña María; hijos políticos doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma.
Soria 29 de Noviembre de 1934.

Las misas que se celebren en San Juan de Rabanera el día 1.º de Diciembre de 8 y media a 10 y media serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

CITROEN
Agente Oficial



Godofredo de Marco

Exposición, recambios y accesorios

Automoviles de lujo de 5 a 40 asientos para alquilar

Caballeros 27 Teléfono n.º 161

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146 y 122

Garajes, y talleres MAR-MULLETE número 2

Teléfono, núm. 6

SORIA

Se necesita persona solvente representar Cooperativa importante de préstamos, Soria y provincia.—Será bien remunerado.



Escribir R. LACAVE

Pi y Margall 22, entresuelo

LOGROÑO

Lo que opina el señor Carabias sobre la supresión del déficit en los presupuestos

Sobre los proyectos financieros de que se habla estos días, fué interrogado el ex-gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, quien dijo lo siguiente:

Creo posible una nivelación de presupuestos, pero sólo hay dos capítulos que son susceptibles para esta nivelación: Clases Pasivas y Deuda.

Todo lo que sea introducir economías progresivas en los demás Departamentos es perder el tiempo.

Yo creo que la nivelación se obtendría en esta forma en un periodo de cuatro a cinco años.

Por lo que se refiere a la Deuda, mediante conversiones a tenor de la situación del mercado y con una acertada política monetaria, se obtendrían importaciones económicas, y en cuanto a las clases pasivas, aparte de las amortizaciones que pudieran hacerse por el Instituto Nacional de Previsión u otros organismos, contribuiría a aquél resultado una revisión metódica en la que se examinara caso por caso.

Hay también que reforzar los ingresos.

Esto ha de ser obra de una acción de Gobierno y una reconstrucción general de la economía y de la producción, que descanse precisamente en el acierto de la acción política.

Es peligroso el aumentar los gravámenes en lo que pudiéramos llamar capital activo de producción.

La teoría del señor Besteiro de intensificar los gastos en un sentido reproductivo me parece bien en principio; pero el ensayo no dejará de ser peligroso. Sería cuestión de hacerlo con tino.

Creo que la fórmula del señor Gil Robles resta soberanía al Parlamento y constituye un menoscabo para este y para el Gobierno.

En cambio me parece mejor la fórmula del señor Chapaprieta.

Mediante la operación de conversión que se va a acometer ahora se obtendrá probablemente una importante reducción en las cargas del presupuesto. Actualmente no hay otro camino mejor que este.

Este número ha sido visado por la censura

El "Duende" explica su situación al Dr. Royo Villanova

Zaragoza.—Las autoridades continuaron sus investigaciones en la casa del «Duende» por medio de los agentes de Policía, sin obtener resultado alguno.

Ayer el doctor don Ricardo Royo Villanova, hermano del conocido diputado republicano agrario don Antonio, llamó a las Redacciones de los periódicos comunicándoles que se había presentado en su domicilio el autor de esta voz misteriosa.

Se trata—según dijo—de un ventrílocuo a quien algunos comerciantes zaragozanos habían contratado para que hiciera propaganda de sus géneros, pero ante el revuelo producido, se ha presentado al señor Royo Villanova, rogándole que él vea la forma de resolver esta situación.

Los periodistas le hicieron preguntas sobre si podría aclarar cuál era el truco que empleaba el autor, y el doctor dijo que no estaba autorizado para hacerlo, pero que si aquel le autorizaba lo haría inmediatamente.

En esta situación se encuentra el asunto, que tanto ha interesado no ya a Zaragoza, sino a España entera y que ha motivado informaciones de carácter sensacionalista.

El nuevo edificio del Gobierno Civil

VAN HA EMPEZAR LAS OBRAS

Un edificio más en Soria que sea orgullo de la Ciudad, un edificio mas que viene a ser la base, a dar la pauta para que el solar amplio del Sr. de la Gándara se edificara en toda su totalidad habiéndose subdividido en parcelas o solares al alcance de cualquier fortuna.

El edificio de nueva planta es de un coste total de ochocientas veinticuatro mil noventa y una pesetas con ochenta y seis céntimos.

A grandes rasgos nos enteramos de su estructura y se nos dice que además de los amplios sótanos de gran comodidad, sus dependencias y su solida fortaleza serán objeto de admiración. Amplio despacho para el Señor Gobernador, Secretaria y sus anejos, despacho para el Teniente Coronel de la G. C.; espaciosas dependencias para el Cuerpo de Seguridad e igualmente para la Policía.

Se espera la llegada del Sr. Martiarena, Arquitecto municipal con objeto de que ponga al corriente al Arquitecto del Ministerio Sr. Fernández Golfín, de la exacta superficie donde ha de ir enclavada la obra.

Estas obras se ejecutarán por mediación de la importante firma Huarte y Compañía, constructores de Madrid.

Es deseo grandísimo del Gobernador civil, que se lleve a cabo con todo interes y se vea terminada la obra, cosa que a Soria beneficia, pero sin dar ese bombo y platillos que corrientemente suele ser motivo en estos casos al colocar la primera piedra.

Prescinde el Sr. Corpas López, de estos requisitos innecesarios y prefiere con toda sencillez congratularse al ver un edificio de importancia más en la ciudad que la embellezca, al par que sea digno de recibir a Soria y sus pueblos.

Según nuestras noticias últimas estas obras darán comienzo el lunes próximo.

BANCO HISPANO AMERICANO SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
> desembolsado 100.000.000 >
Reservas 59.304.998 >

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 <
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

La política económica que preconiza el Sr. Cambó

En conversación recientemente mantenida por el señor Cambó con un redactor de un diario de Madrid, ha hecho interesantes declaraciones respecto a la orientación que debe darse a la política económica de España.

Considera en primer lugar, que toda la acción de los dirigentes de ésta, debe encaminarse a aumentar la capacidad de consumo, que, en definitiva, no representa sino un mayor bienestar en la economía privada de la mayor parte de los españoles.

«Esta política—ha dicho—no se sirve únicamente fomentando nuestra producción interior, sino procurando que sea compatible con nuestro comercio exterior. Todo ello exige una labor inteligente, constante y modesta que, por desgracia, cuenta con pocos aficionados en nuestra nación.»

La disminución de los costos de producción, es considerada por el jefe de la Liga como problema esencial; en el orden agrícola e industrial, como estímulo necesario del comercio.

Una interesante afirmación, respecto a la función administrativa en la vida económica, es la que reconoce la relativa influencia de la acción del Estado para lo intensificación de la economía del país; dicha acción —añade— es, por lo menos, retardataria. «Una gestión inteligente y perseverante—termina—puede mucho más que los millones tirados a porrillo.»

Después del movimiento revolucionario

Sobre el hallazgo de mas de un millón de pesetas

OVIEDO.—Desde hace algunos días se encuentra detenido Cornelio Fernandez, lugarteniente del cabecilla que dirigió el movimiento revolucionario, Ramón Gonzalez Peña.

El mayor interés de las autoridades se concentró en averiguar el paradero del cabecilla y sobre todo dónde se encontraban los catorce millones de pesetas que fueron sustraídas de la sucursal del Banco de España.

Cornelio Fernandez, se resistió a dar ninguna referencia que permitiera averiguar el paradero del cabecilla, como asimismo donde se encontraba la cantidad sustraída.

Como resultado de los interrogatorios a que ha sido sometido el detenido se pudo averiguar el sitio donde se había escondido una fuerte cantidad y, en efecto, la Guardia civil le condujo a un monte cercano a la estación de Soto-Reguera, y en el lugar señalado por el detenido se encontraron un millón ciento cincuenta mil trescientas pesetas en billetes de Banco.

Detenciones importantes en Gijón

GIJON.—La Brigada Social detuvo a José Cué, Juan Manuel Vega y Arsenio Alvarez a las que se estiman como complicados en el movimiento revolucionario.

También se detuvo en la madrugada al destacado elemento de la C. N. T. Aurelio Alvarez Menendez, detención a la que se concede gran importancia por acusarse de haber intervenido en la dirección de los sucesos, aunque sobre el particular se encierra la Policía en el mayor secreto.

Turistas que visitan Asturias

GIJON.—A última hora de la tarde llegaron a esta 22 turistas madrileños que vienen a Asturias para conocer los daños causados por el movimiento revolucionario.

Ests mañana salieron para Madrid, despues de visitar Oviedo, Gijón y otros pueblos de la provincia.

Homenaje que "La Casa del Médico" dedica a la memoria del inolvidable maestro don Ricardo Lozano

«LA CASA DEL MEDICO» que ya en vida del Dr. LOZANO había preparado un homenaje a éste y al Dr. ROYO VILLANOVA, considerándolos a cada cual en lo suyo, como las figuras más gloriosas de la Facultad de Medicina de Zaragoza en lo que va de siglo, ahora; tras la muerte del primero, se ve obligada a modificar el proyecto y, en atención a la realidad y a las circunstancias, se anticipa cuanto al Dr. LOZANO afecta y se retrasa lo que se refiere al Dr. ROYO.

«LA CASA DEL MEDICO» para perpetuar la memoria del gran cirujano, ha decidido organizar el homenaje en la forma siguiente:

1.º— Encargar al joven escultor aragonés Antonio Modrego la confección de un busto, en bronce, del Dr. LOZANO, que se regalará a la Facultad de Medicina de Zaragoza con la idea de que sea colocado en lugar preferente.

2.º— Editar un lujoso volumen que se llamará «LIBRO HOMENAJE A LOZANO» en cuyas páginas figurarán artículos científicos de todos los prestigios médico-quirúrgicos de España y del extranjero.

3.º—Abrir una suscripción popular que «LA CASA DEL MEDICO» encabeza con mil pesetas para poder llevar a efecto este merecido homenaje al gran maestro aragonés.

4.º— Fijar en 50 pesetas el tipo de suscripción mínima, ya que a cada suscriptor se le entregará un ejemplar del «LIBRO HOMENAJE A LOZANO» y una reproducción en yeso del busto del Maestro.

5.º— La comisión organizadora de este homenaje, si una vez editado el libro y hecho el busto sobra alguna cantidad de lo recaudado, estudiará la mejor forma de emplearlo, incluso—si es posible—, en la creación de becas o de uno o varios premios para estudiantes.

Se reciben suscripciones en la redacción de «LA CASA DEL MEDICO» —Moncayo, 18 (Sanatorio del Dr. Vidaurreta)—ZARAGOZA.

Periódicamente daremos cuenta en la Prensa de las adhesiones que vayamos recibiendo.

Vidaurreta, Noguera y Galán.

Crónica de mercados

El mercado español de lanas

Han mejorado los precios de las lanas buenas, y en especial de las merinas estantes finas y de las blancas entrefinas, sin pelo muerto. Las merinas trashumantes no tienen, hasta ahora, tanta demanda como aquellas.

Los peinados de merinas estantes se han vendido durante la pasada decena de 11 a 11'25 pesetas kilo, según cantidad, fechas de pagos, etc. Como hay bastante lana sin vender, tendrá el mercado que adquirir mayor actividad si ha de colocarse el «stock» existente en España.

Ganados y carnes

Mal año ganadero. Lluvias tardías; heladas fuertes y nevadas en las montañas, el ganado de campo se encuentra sin alimento en la tierra y los ganaderos lo están sosteniendo con pienso extraordinarios. La paridera de las ovejas se ha generalizado, especialmente en los rebanos trashumantes, y sin buena y constante alimentación no todas las ovejas pueden criar sus corderos y en algunas fincas han principiado a doblarse, es decir, a que cada dos ovejascrien un cordero.

Se habla mucho de estabulación, que todos encontramos bien, pero que no tiene aplicación tratándose de grandes rebanos, que suelen pasar el invierno y el verano en fincas arrendadas, muchas sin ninguna clase de labor, por ser impropio el terreno. La estabulación puede ponerse en práctica en fincas de explotación mixta, con atajos lanares de corto número y cultivos apropiados. Ese es el ideal; pero no siempre puede ponerse en práctica, por muchas y diferentes causas.

MADRID.—Hay muchas existencias de ganado vacuno en esta plaza, por recibirse constantes remesas y ser corto el consumo. En las demás clases de ganado, la plaza se encuentra abastecida. Los precios de los cerdos firmes. Los que se cotizan son los siguientes:

Vacuno.—Cebones gallegos buenos, de 2'85 a 2'87, idem regulares de 2'74 a 2'80; vacas gallegas y leonesas buenas de 2'52 a 2'60; idem regulares de 2'25 a 2'45; bueyes de 2'60 a 2'70; vacas serranas y extremeñas de 2'75 a 2'85; toros y novillos de 2'80 a 2'90.

Terneras de Castilla, de primera de 2'40 a 4'50; idem de segunda de 3'90 a 4; idem asturianas y montañesas de 3'25 a 4; idem gallegas de 2'85 a 3'15; idem de la tierra de 2'90 a 3'50.

Lanar.—Carneros de 3'10 a 3'15; ovejas de 2'60 a 2'65; primales de 3'20 a 3'30; corderos a 3'50; idem techados, de primera de 3 a 3'10; de segunda de 2'60 a 2'70.

Cerdos.—Blancos chatos a 3'05; andaluces y extremeños de 2'69 a 2'70; murcianos de 2'79 a 2'80.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA



El excelente Nitrate de Cal IG. ESTE AÑO BARATISIMO

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: **D. Emilio Bidegain Prieto** BURGOS, Concepción, 11

El ferrocarril Soria-Castejón

INSISTIENDO

Dejábamos consignado en nuestro número anterior en las condiciones de construcción que se encuentran las obras del nuevo ferrocarril. Decíamos, que ahora es el momento de que los pueblos se unan para pedir la pronta inauguración; y hoy volvemos a volveremos a repetir una y mil veces que esto se lleve a cabo, si no queremos ver como se eternizan los raíles pidiendo a voces que las locomotoras los pisen.

Los pueblos interesados son los más llamados a unirse, son la fuerza motriz en este caso, aun apesar de que la prensa inicie sus campañas pro-ferrocarriles—que ya nosotros por cuenta propia hemos dado a la luz pública—. Dejarse en la actualidad sin mover esta cuestión, sería igual a una huelga de brazos caídos, en perjuicio propio.

Los pueblos con la Excma. Diputación, con las fuerzas vivas de la ciudad, Cámara de Comercio, influencia de los diputados; en fin, todos unidos seamos quienes demos fuerza y vigor a esta palpitante cuestión de interés general, que bien merece la pena ocuparse de ella si se ha de complementar lo que un día fué el anhelo de nuestra pobre provincia un tanto abandonada.

Tengamos presente que lo que nosotros no hagamos por propia cuenta, y lo dejemos al beneplacito del tiempo, o a los ofrecimientos que la política acostumbra a poner de codo, será el Soria-Castejón el recluso a quien jamás se le termina la pena, si los indultos no llegan basados en justos razonamientos. Es necesario pedir con justicia y con dignidad lo que nos pertenece, es necesario no dormirse y dejar de pensar en que no falte quien nos lo dé resuelto. ¡Pueblos hay que unirse! Hay que pedir la inauguración del Soria-Castejón, hay que laborar.

M D C.

Se prorroga por cuatro meses el régimen actual de destilación de alcoholes

Se ha prorrogado hasta el día primero de marzo próximo el plazo señalado en la orden ministerial, fecha 16 de octubre último, para que los destiladores de vinos, heces y orujos se pusieran en las condiciones prescritas, y, por tanto, hasta dicha fecha no entrarán en vigor las adiciones y modificaciones del reglamento del impuesto de alcoholes contenidas en el decreto fecha 20 de septiembre próximo pasado, referentes a los artículos 35, 36, párrafo primero y reglas quinta y séptima; 42, en sus prevenciones primera y segunda, y 55 y 56, en sus dos últimos párrafos.

En la parte expositiva se dice: «Cuando expire el plazo que en esta orden se concede, el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley de alcoholes que estatuya las normas de tributación, producción y circulación de ese producto, teniendo en cuenta, ante todo, los intereses de la Renta. Es preciso que los productores se avengan a la idea de que, trabajando un producto gravado con un impuesto especial de este carácter, es la Administración quien tiene primordial derecho a legislar y normalizar esa actividad industrial y a sus necesidades y garantías habrán de acomodarse sin réplica ni excusa. Cuantos se crean impedidos de cumplir, tal como hoy lo hacen los fabricantes intervenidos de manera constante y directa, será preciso que abandonen el ejercicio de su indus-

tria de producción del artículo de renta de que se trata».

Las Juntas comarcales presenciarán la entrega del importe de la venta.

De las ventas y para atender a los gastos de libros, etc. se percibirá, por mitad de vendedores y compradores, diez centimos por cada cien pesetas.

Se obliga a la constitución de depósito en las fábricas de una existencia, entre trigos y harinas, equivalente a la producción media de 30 días.

Se impondrá una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar el depósito.

Se obliga a las fábricas de harinas a comprar trigo, siempre que haya ofertas; en un radio de acción de 50 kilogramos, siendo el centro la fábrica.

Los fabricantes de harina llevarán un libro con las cantidades de trigo que compran, las de harina que venden y la existencia de harina en depósito. En los cinco primeros días del mes, tienen que dar relación jurada de los conceptos anteriores.

para la fijación del lugar de implantación la importancia del mercado trigoero, la existencia de fabricas de harinas, etc., y asignarles la zona de su actuación; velar por el cumplimiento de las disposiciones de la venta de trigo, especialmente en lo que atañe al precio de la tasa, y proponer al gobernador las sanciones.

Las Juntas Comarcales constarán de un presidente elegido por la provincial y dos vocales, uno agricultor y otro fabricante por elección.

Las Juntas de Contratación continuarán actuando hasta que se constituyan las Comarcales y sustituidas en los pueblos por una delegación local compuesta por el alcalde, un concejal y el secretario. Estas delegaciones tomarán nota de las ofertas de trigo, indicando día y hora en que se les hace.

Se entregarán gratuitamente a compradores y vendedores las guías de circulación de trigo, que expenderán las Juntas comarcales. La del comprador irá siempre con el trigo. Será decomisado y multado el trigo que no lleve guía.

Solemnes cultos que la Asociación de Hijas de María dedica a su Excelencia Madre, en la Iglesia de Santa María la Mayor

Darán principio el día 30 de Noviembre para terminar el 8 de Diciembre festividad de la Virgen.

Todos los días misa rezada a las 8 de la mañana, comulgando las Hijas de María por coros; a las cinco y media novena con exposición, rosario, cánticos y sermón a cargo del R. P. Guardian de los Franciscanos.

El día 7 solemne saive cantada a la que asistiran todas las asociadas con candelas encendidas.

Al día siguiente, festividad de la Virgen, misa de comunión general a las 8 y a las 12 fuadión con panegirico a cargo del mismo orador sagrado, terminada esta se expondrá S. D. M. hasta la hora de la novena velando las asociadas.

Día 9 funeral por las asociadas difuntas a las ocho de la mañana.

La Junta de Propagación de la Fé ruega la asistencia a la Comunion general, que se celebrará el día 3 del actual fiesta de San Francisco Javier en la Iglesia de San Juan a las 8 de su mañana.

Asi como el día 2 función solemne en la misma Iglesia a las 10 y media predicando un R. P. Franciscano de esta residencia.

Misas gregorianas

El día 29 del corriente daran comienzo las misas gregorianas en la Capilla de los P. P. Franciscanos que serán aplicadas por el alma de D. Luis Posada Llera (q. e. p. d.)

Disolución de la Banda de música municipal

Por acuerdo del Municipio quedará disuelta la Banda de Música desde 1.º de Enero próximo. Tenemos entendido que se estudia la forma para que este servicio cueste más económico.

Boda

El pasado lunes se celebró en Almajano el enlace matrimonial de la simpática señorita Pilar Medina con el culto médico de aquella localidad don Anselmo Peña.

Apadrinaron a los desposados la madre del novio doña Agustina Rubio y el padre del novio don Nicolás Medina, acreditado industrial.

Los muchos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel para Barcelona.

Reciban nuestra cordial felicitación la que hacemos extensiva a ambas familias.

Funerales en Vinuesa

El día 27 del corriente se han celebrado en la villa de Vinuesa solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la Guardia civil y fuerzas de Orden público.

A rendir este tributo asistió todo el vecindario.

Guardia Civil a Abejar

En el día de ayer salieron para Abejar un cabo de la G. C. y cuatro números a prestar servicios en aquel puesto por hallarse la fuerza concentrada en Asturias.

Dinero encontrado

En la Comisaria de Vigilancia se halla a disposición de quien de mestre ser su dueño cierta suma de dinero que ha sido encontrada.

Armas recogidas

Tenemos noticias de que se van entregado las armas de caza que fueron depositadas en virtud del bando de la autoridad; a todas aquellas personas que a juicio de la G. C. merecen todo género de garantías.

Cine Ideal

Entre los grandes films de la temporada actual, figura el que hoy se estrena en este salón con el título de «Caroline», producción de la Fox de gran envergadura, interpretada en sus principales papeles por Jaet Gaynor y Lionell Barrimore. Su interesante argumento, y la brillantez de su presentación hacen que esta cinta figure dignamente en los seleccionados programas de los jueves de IDEAL.

La emperatriz de las estrellas—hemos nombrado a Marlene Dietrich—es una artista que no se prodiga. Este quizá es uno de sus mayores atractivos. Este año solo podrá verse en la grandiosa producción de Von Sternberg—su mágico descubridor—titulada «Capricho Imperial».

Esta cinta es un verdadero alarde de fausto cinematográfico y un espectáculo dramático de tan profundo contenido histórico como intensa emoción. Jamás la fascinadora historia de Catalina, la Emperatriz apasionada; la soberana que deslumbró al mundo con la luz de su genio y la hoguera de sus amores, ha sido llevada a la pantalla con el fausto y el lujo como en esta ocasión.

Al igual que todas las grandes presentaciones de la Paramount, «Capricho Imperial», será dialogada en español.

El estreno de «Capricho Imperial», anunciado para el domingo, ha despertado gran interés, especialmente entre los numerosos admiradores con que cuenta la sin igual Marlene.

Teatro Principal

El sábado próximo se pasará por la pantalla de este Salón la deliciosa comedia U.F.A. con excelente presentación estrenada con gran éxito en el Palacio de la Música «Una aventura nupcial»; film lleno de buen humor—a consecuencia de una boda frustrada interpretado por la gentil Kate de Nagy y Lucien Baroux y con verdaderos alardes de realización técnica.

El domingo la admirable cinta de la U.FILMS con la firma del gran director Geza Von Bolvary «Te quiero y no se quien eres». Argumento amenisimo a cargo de Jean Murat. «Te quiero y no se quien eres» es una película de primera categoría, es un espectáculo sumamente agradable; en fin, es una película que no podrá dejar de ver ningún verdadero apasionado del cine.

Teatro Principal

Sábado

la deliciosa

Kate de Nagy

y el graciosísimo

Lucien Baroux

UFA

en

Una aventura nupcial

Un film de humor que se estrenó con buen éxito en el Palacio de la Música

Domingo



presenta

JEAN MURAT en la maravillosa comedia musical

Te quiero y no se quien eres

Un argumento que se sale de lo banal
2 EXITOS 2

Otro decreto sobre compraventa de trigos

La «Gaceta» de ayer publica el anunciado decreto sobre la venta de trigos, que es muy amplio. Empieza diciendo que queda vigente el decreto de 30 de junio, con las modificaciones que se indican y que pasamos a resumir:

Desde la fecha de ayer, quedan terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores.

La compraventa de dicho cereal necesariamente se llevará a efecto con intervención exclusiva de las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo que se crean por este decreto, en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador una multa que oscilará entre el 10 y el 50 por 100 del valor de la mercancía.

Los precios de tasa, que no se modifican, se entienden sobre vagón puesto en la estación de ferrocarril o en fábrica enclavada dentro de la jurisdicción de la Junta Comarcal donde radique el trigo.

Si el transporte se efectúa por cuenta del comprador, puede deducirse del importe del del transporte, que no puede exceder de una peseta en 100 kilogramos, por cada 25 kilogramos de recorrido.

Si se comprueba que se vende a precio menor que la tasa, se podrá imponer al comprador una multa no inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía. La multa la pagará el vendedor si el precio es superior al de la tasa.

En el plazo de ocho días se constituirá la Junta provincial de Contratación de Trigo, que estará constituida por el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico como presidente, dos agricultores, dos fabricantes de harina, dos panaderos y un concejal. La Presidencia nominal de estas Juntas la tendrá el gobernador civil y las presidirá de modo efectivo cuando lo requiera el presidente general.

Estas Juntas fijarán el precio de la harina, cuyo margen de mouturación podrá variar dentro de diciembre de 3 a 4'30 pesetas.

Los vocales agricultores serán elegidos por las Asociaciones agrícolas, y los panaderos, por las Asociaciones de los mismos.

Corresponde a las Juntas constituir antes del 10 de diciembre las Juntas comarcales, teniendo presente

Ecos y Noticias

Junta provincial

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ha quedado constituida la Junta provincial encargada de la recaudación de donativos a favor de la Fuerza pública. La integran los señores siguientes:

Alcalde de la capital; Comandante militar; Presidente de la Diputación; Delegado de Hacienda; Abad de la Colegiata; Director Sucursal Banco de España y D. Felipe las Heras.

Aniversario

El día 1.º de Diciembre cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa y virtuosa soriana doña María Lapuerta Sanz, que con tantos afectos y simpatías contó en su tierra natal.

Reciban su apenado esposo D. Juan Aparicio Jimenez; hijos y demás familiares la renovación de nuestro sentido pésame.

Obituario

El pasado martes subió al cielo a la corta edad de 45 días la preciosa niña María Encarnación Sanz Mozas, hija de nuestros buenos amigos D. Francisco y D.ª María a quienes acompañamos en la pena que les aflige.

Cocina Economica

El día primero de Diciembre próximo segun acuerdo de la Directiva de esta Asociación, se abrirán al público sus comedores para la temporada de invierno, donde como de costumbre los necesitados encontrarán comida sana y bien condimentada.

Han mandado donativos: D. Isabeo Cacho 15 pesetas; D.ª Isabel Gonzalez 5 ptas. D. Juan Marco 5 ptas. D. Felix Granados 5 ptas. Unos amigos 25 ptas. D.ª Josefina M. Viuda de Lapuente 50 ptas.

Enlace

A las diez de la mañana del próximo sábado y en la Capilla de la Institución del Divino Maestro de Madrid, contraera matrimonial enlace la encantadora y culta señorita Concepción Gonzalez, con nuestro simpático amigo y colaborador de este periodico D. Leonides Gonzalo Calavia, profesor de primera enseñanza. Bendicira la unión el Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Al felicitar a la simpática pareja y desearles todo género de dichas y prosperidades lo hacemos gustosamente a sus respectivos familiares.

Homenaje póstumo a Mariano Granados y Campos

Lista de Suscriptores

	Pesetas
Suma anterior.....	3.408'00
D. Alfredo Gómez Robledo.....	25'00
> Cayetano Rodríguez de los Ríos.....	25'00
> Enrique Rebolgar.....	10'00
> Un soriano.....	5'00
> Gregorio Arranz Olalla.....	50'00
> Blas Barral.....	2'50
> Eduardo Martínez Alvarez.....	25'00
> Isidoro Martín.....	5'00
> Felix Martín.....	12'00
Total.....	3.567'50

(Sigue la suscripción).

Enfermos

Se encuentra mas aliviada de su dolencia la simpática y bondadosa señorita soriana Carmen Arjona.

Sigue enferma de algun cuidado la culta profesora señorita Agustina Escudero Lacussant.

Tambien se encuentra enfermo de gravedad en Zaragoza D. Augusto Breton.

Descamos a los enfermos que ea breve plazo obtengan un completo restablecimiento.

D. E. P.

Ha fallecido en esta ciudad doña Anastasia Alberteris Tomayo, viuda de don Galo Manso.

Reciban sus deados nuestro sentido pésame.

Colegio oficial del secretario local de la provincia de Soria

Cumpliendo acuerdo de la Junta directiva de esta fecha, se comunica a todos los Secretarios e interventores de esta provincia que el Colegio solo se encarga de la recogida de los títulos de aquellos que presentan la documentación y paguen el importe hasta el día 10 de Diciembre próximo, pasado este plazo se devolveran las documentaciones recibidas y su importe se ingresará en su Agencia de negocios.

Soria 26 de Noviembre de 1934.

El Presidente.

Pedro Soria.

LA EMPERATRIZ DE LAS ESTRELLAS

MARLENE DIETRICH

en la imponente producción Paramount

CAPRICHIO IMPERIAL

HABLADA EN ESPAÑOL

única película que se verá este año de la famosa artista, se estrena el

DOMINGO en el

CINE IDEAL

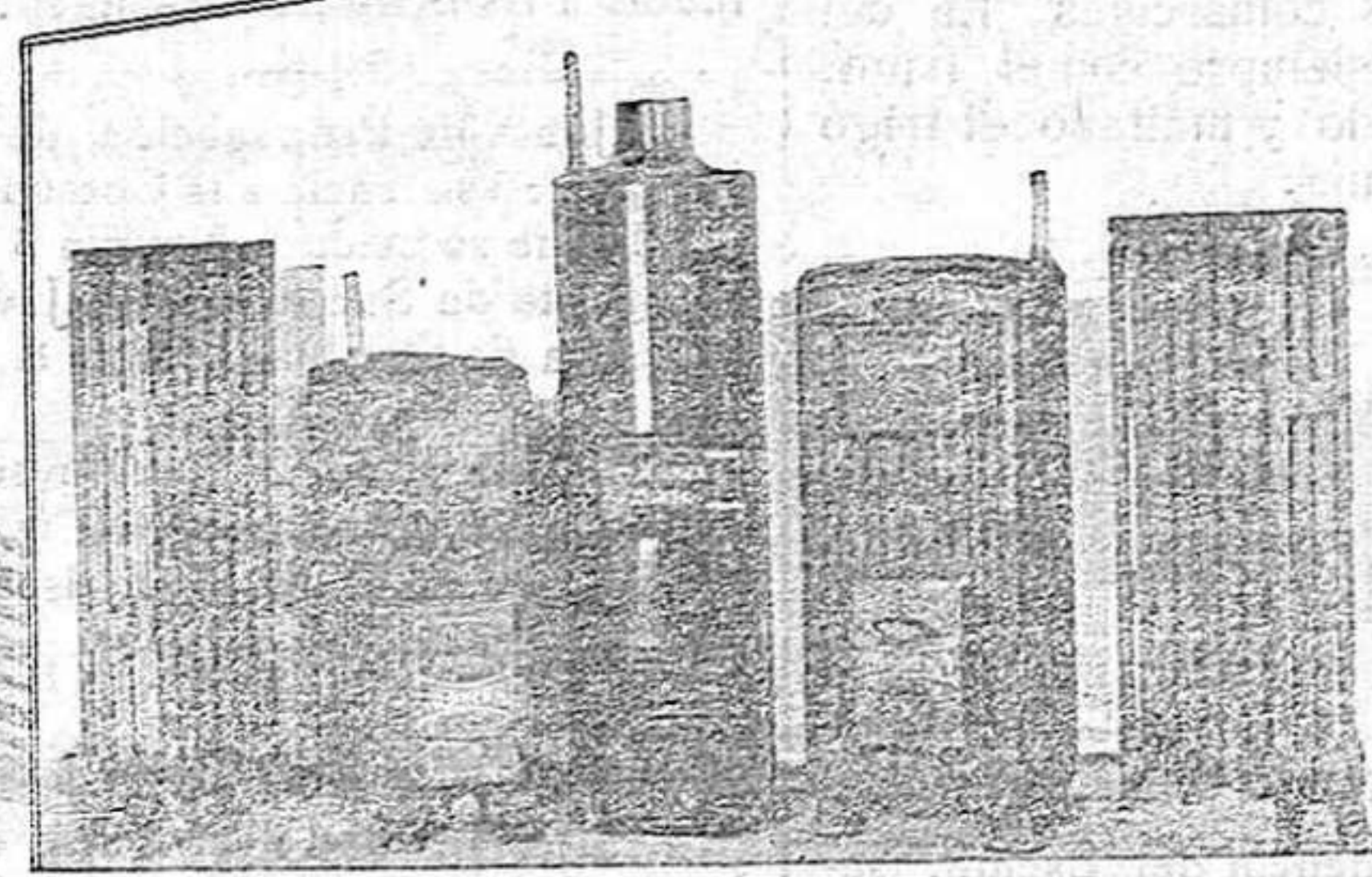
(Reserve con tiempo su localidad)

CINE IDEAL-El Salón de Moda

Calderas mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentaciones



C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS
Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

CARABAÑA

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Bar "Ford,"

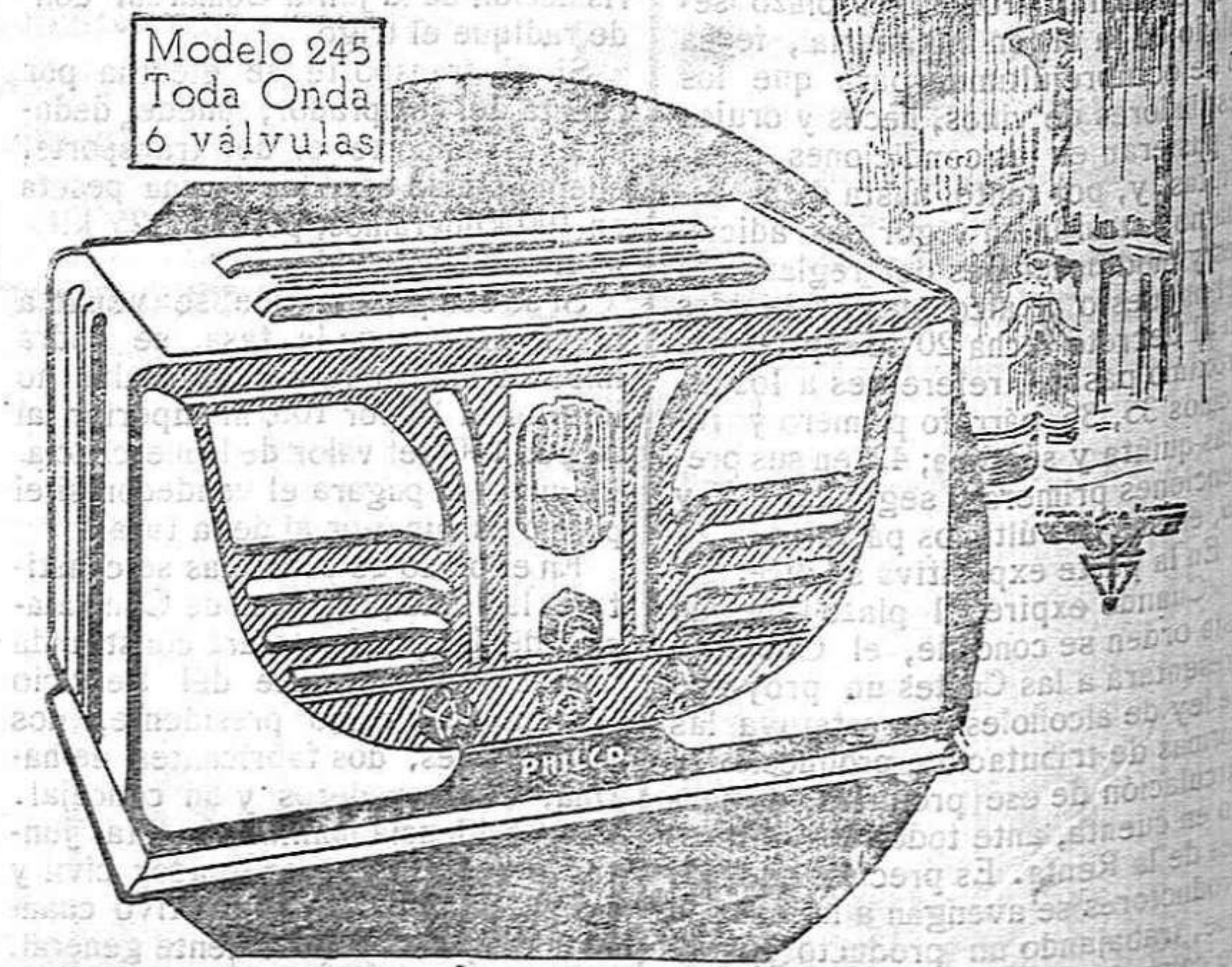
de
FAUSTO HORTELANO
Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los dias esquisitas cortezas
Plaza Mayor 14 SORIA
NOTA.-(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.766.904
SUCURSALES
Alcañiz Almazán Ariza Ayerbe Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Carriena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-SORIA-Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia Agencia en Ademuz
Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Un gigante de la música

Esta es la denominación que ha merecido este nuevo modelo PHILCO de 6 válvulas para toda onda, gigante por todas sus maravillosas cualidades de recepción fiel y potente, y gigante asimismo por la belleza de su mueble, de nuevas líneas de original estilo.



ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S.A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO

Jabones "ASEO"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).-SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.
TIPOS DE INTERES
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anual
I. OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...3 y medio por 100 anual.
B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo de tres meses.....3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más.....4 por 100
Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.